



SALTILLO

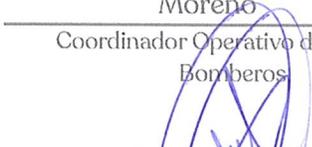
Procedimiento de Rescate

| | |
|--------------------|-----------------------------|
| Código: | SA-PR-PBC-12 |
| Emisión: | 14/06/2022 |
| Última Rev.: | - |
| Revisión No.: | 00 |
| Dirección Emisora: | Protección Civil y Bomberos |

Manual de Procedimientos de Rescate

AUTORIZACIONES

Elaboró 
: Capitán Julio Cesar Medrano
Moreno
Coordinador Operativo del H.C. de Bomberos

Revisó: 
Ing. Miguel Ángel Rodríguez Salas
Coordinador de Calidad
Contraloría Municipal

Autorizó: 
Dr. Alberto Antonio Neira Vielma
Dir. De PCyB

CONTRALORIA MUNICIPAL DE SALTILLO. CM-FO-EMA-01 Rev. 03, fecha Rev. 02 de febrero de 2022.

MUNICIPIO DE SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA MUNICIPAL





SALTILLO

Procedimiento de Rescate

Código: SA-PR-PBC-12

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

CONTENIDO

| | <i>Índice</i> |
|--------------------------------|---------------|
| 1. Objetivo | 3 |
| 2. Alcance | 3 |
| 3. Responsabilidades | 3 |
| 4. Definiciones | 4 |
| 5. Políticas y Lineamientos | 5 |
| 6. Desarrollo/Procedimiento | 5 - 6 |
| 7. Diagrama de Flujo | 6 |
| 8. Riesgos Inherentes | 7 - 8 |
| 9. Registros | 8 |
| 10. Formatos e Instructivos | 8 |
| 11. Marco Jurídico/Referencias | 9 |
| 12. Control de Cambios | 9 |





SALTILLO

Procedimiento de Rescate

Código: SA-PR-PBC-12

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

1. OBJETIVO.

Describir de manera ordenada y sistemática los principales procedimientos que el personal de las áreas administrativas y operativas que integran este departamento de bomberos tienen que realizar para que se cumplan las actividades, responsabilidades asignadas, así como dar respuesta a las demandas y requerimientos presentados por la ciudadanía de forma oportuna y eficiente ante las emergencias.

2. ALCANCE.

Este manual de procedimientos será aplicable al personal del departamento en cada una de las funciones a realizar, así mismo tendrá que ser llevado a cabo por toda persona dentro de las corporaciones de la cual se requiera de alguna ayuda adicional.

3. RESPONSABILIDADES.

| Núm. | Responsable (puesto) | Funciones |
|------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.1 | Director de protección civil y bomberos | Hacer cumplir al personal del departamento en tiempo y forma de este manual según la función o servicio lo requiera. |
| 3.2 | Subdirector de Bomberos | Supervisar operatividad general de las estaciones de bomberos de acuerdo con este manual y administrar los recursos con los que cuenta. |
| 3.3 | Coordinador Operativo | Organizar y distribuir al personal en las diferentes estaciones de bomberos según las necesidades para lograr el cumplimiento del manual de procedimientos. |
| 3.4 | Coordinador Administrativo | Bajo el cumplimiento de este manual deberá administrativamente estar pendiente de las necesidades del departamento |
| 3.5 | Capitán | De acuerdo con el cumplimiento de este manual es el encargado de organizar el plan de trabajo del personal por estaciones, manteniendo los lineamientos para realizar trabajos seguros dentro de su sector. |
| 3.6 | Teniente | Encargado de coordinar la plantilla de trabajo a su cargo, así como brindar una rápida y eficaz atención ante las emergencias, siempre al pendiente de las necesidades de sus elementos y los recursos para la atención de las situaciones de alertamiento |
| 3.7 | Bombero | Dando cumplimiento al Manual de procedimientos deberá dar la atención apropiada a las emergencias que se le presente, brindando una atención oportuna y de calidad en el servicio, implementando el conocimiento adquirido durante su constata capacitación. |
| 3.8 | Maquinista | Como prioridad para el cumplimiento de este manual, debe de conocer el área geográfica del Municipio de Saltillo y sus alrededores, así como respetar y conocer los lineamientos de tránsito. |
| 3.9 | Radio operador | Quien se encarga de canalizar y valorar los servicios, para designarlos por estaciones. |





SALTILLO

Procedimiento de Rescate

Código: SA-PR-PBC-12

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

4. DEFINICIONES.

| Núm. | Palabra/Término | Definición |
|------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4.1 | Rescate | Apartar algo o a alguien de una situación peligrosa. |
| 4.2 | Rescate vehicular | se trata de liberar a la persona atrapada o prensada en un accidente, facilitar y colaborar con la atención que puedan darle los servicios de salud en el mismo lugar del accidente y prepararla para su rápido y seguro traslado a un centro hospitalario |
| 4.3 | Rescate Vertical | Son los procedimientos técnicos tendientes para lograr la recuperación de una persona que ha quedado atrapada, lesionada, accidentada en lugares altos, implementando sistemas adecuados que reúnan todas las condiciones de seguridad necesarias para garantizar el éxito de la operación. |
| 4.4 | Rescate de montaña | Son los procedimientos técnicos tendientes para lograr la recuperación de una persona que ha quedado atrapada, lesionada, accidentada en lugares altos, implementando sistemas adecuados que reúnan todas las condiciones de seguridad necesarias para garantizar el éxito de la operación. |
| 4.5 | Emergencia | Una emergencia es cualquier situación en la que ocurren circunstancias negativas que ponen en riesgo o vulneran la condición humana, generan daños a la propiedad o que son potencialmente peligrosas y ponen en peligro la vida. |
| 4.6 | Bomba de agua | Se denomina bomba de agua al dispositivo que consigue convertir la energía mecánica que posibilita su accionar en energía de un fluido incompresible que ella misma consigue desplazar. Cuando aumenta la energía del fluido (el agua), además logra incrementar su presión, su altura o su velocidad. |
| 4.7 | servicio | Como servicio denominamos, en líneas generales, la condición de servir, es decir, de dar o prestar apoyo o asistencia a alguien valiéndonos de un conjunto de medios materiales o inmateriales. |
| 4.8 | CAD | Siglas en inglés de Computer Aided Dispatch (despacho asistido por computadora) |
| 4.9 | Active 911 | Es una aplicación móvil que se coordina con los despachadores para enviar notificaciones a los que responden a una emergencia. |
| 4.10 | Alerta | Hace referencia a una situación de vigilancia o atención. |
| 4.11 | Comando de incidencias | Es un modelo de gestión desarrollado para el control y coordinación de respuesta a una situación de emergencia y su objetivo es estabilizar el incidente y proteger la vida de las personas, sus bienes y el medio ambiente que pudieran ser afectadas por un incidente |





SALTILLO

Procedimiento de Rescate

Código: SA-PR-PBC-12

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1 El capitán encargado de cada estación tiene la obligación de cumplir con los puntos indicados en este manual así mismo de que el personal a cargo cumpla con los procedimientos descritos en el manual.
- 5.2 Con la supervisión de los mandos superiores todos los elementos tienen la responsabilidad de cumplir con este manual para una eficiencia en la atención de los servicios de emergencias
- 5.3 Cumpliendo un horario de servicio a la comunidad de 24hrs los 365 días del año.
- 5.4 Se cuenta con 5 estaciones en distintos puntos de la ciudad para una rápida atención a las emergencias y a la ciudadanía, abarcando el norte, sur, oriente, poniente y una más en el ejido derramadero.
- 5.5 Cada estación compuesta por 3 guardias cumpliendo el personal con horarios de 24 horas laborales, descansando 48 hrs.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

| Act. Núm. | Responsable (puesto) | Descripción de la Actividad | Documento |
|---------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1 Recepción de llamada | Recepcionista | 1.1 Recibe la llamada por medio del sistema estatal de emergencias 9.1.1 y canaliza por medio de su sistema CAD al departamento de bomberos. 1.2 Turna la alerta al radio operados por medio de la aplicación "Active 911". | |
| 2 Recepción de la alerta | Radio operador | Recibe la alerta a través de la aplicación "Active 911", posterior, avisa al Teniente y crea la bitácora de salida conforme a la unidad que se envía. | Bitácora de salida |
| 3 Asignación de Unidad al servicio | Teniente | Asigna una o varias unidades (camión bomba, cisterna o unidad ligera) que acudirán al servicio, asimismo, decide el número de elementos que asisten al llamado y en caso de asistir al lugar, supervisa que las labores se lleven a cabo en la forma indicada, de no ser así, solo se mantiene en contacto con personal en turno. | |





SALTILLO

Procedimiento de Rescate

Código: SA-PR-PBC-12

Emisión: 14/06/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

| | | | |
|----|------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4 | Traslado de personal al Lugar de la emergencia | Maquinista | Traslada al personal a bordo de la unidad asignada al lugar de la emergencia, situado esta de manera preventiva para un trabajo y protección de los elementos, durante el desarrollo de las labores. |
| 5 | Evaluación de la Emergencia | Teniente | <p>5.1 Evalúa e indica a sus elementos una forma rápida en que la emergencia debe ser tratada, asimismo, dirige las maniobras adecuadas para el control de la fuga o derrame.</p> <p>5.2. Solicita ayuda adicional del mismo departamento o de otras corporaciones, en caso de que, la emergencia y el equipo no sean los indicados para el control de la fuga o derrame.</p> |
| 6 | Informa Evaluación del daño | Teniente | Informa a los superiores la evaluación del siniestro, conforme a su observación y la de los elementos, vía radio. |
| 7 | Evaluación del rescate | Teniente | Evalúa el tipo de rescate que va a realizar por parte del personal asignado a la emergencia. |
| 8 | Preparación del equipo | Bombero | Prepara el equipo y accesorios de acuerdo a lo que amerite el rescate, ya sea, vertical, en espacio confinados o vehicular. |
| 9 | Inicio de Rescate | Bombero | Comienza con las maniobras de seguridad para la protección del personal y/o la (las) víctimas, iniciando el rescate haciendo contacto directo con el individuo. |
| 10 | Identificación del Estado del Paciente | Bombero | 6.10.1. Identifica el estado del paciente, en caso de que, el sujeto se encuentre lesionado, se pide apoyo adicional para su atención y traslado, en caso contrario, que el individuo no te cuente con signos vitales, se procede a esperar a las autoridades correspondientes y entregar a las dependencias indicadas. |





SALTILLO

Procedimiento de Rescate

Código: SA-PR-PBC-12

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

| | | | |
|---------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| <p>11 Supervisión de Maniobras realizadas</p> | <p>Capitán</p> | <p>6.11.1. Supervisa las maniobras realizadas por el personal del departamento y/o de las corporaciones que se integren a la emergencia.</p> | |
| <p>12 Elaboración de parte informativo</p> | <p>Teniente Bombero</p> | <p>12.1 Elabora al término de su servicio y con los datos recabados su parte informativo del servicio atendido. 12.2 Sube a la plataforma interna del departamento el Parte Informativo derivado del servicio brindado.</p> | <p>Parte informativo</p> |
| <p>13 Limpieza de equipos</p> | <p>Bomberos</p> | <p>Limpia y acomoda las herramientas de trabajo y/o descontaminación del equipo utilizado posterior a la emergencia atendida.</p> | |
| <p>14 Revisión de Parte Informativo</p> | <p>Capitanes y Área administrativa</p> | <p>Revisa en la plataforma el parte informativo para darse por enterado de los servicios, o en su caso, se solicitan datos faltantes dentro del mismo para su corrección dentro del sistema. FIN DEL PROCEDIMIENTO.</p> | |





SALTILLO

Procedimiento de Rescate

Código: SA-PR-PBC-12

Emisión: 14/06/2022

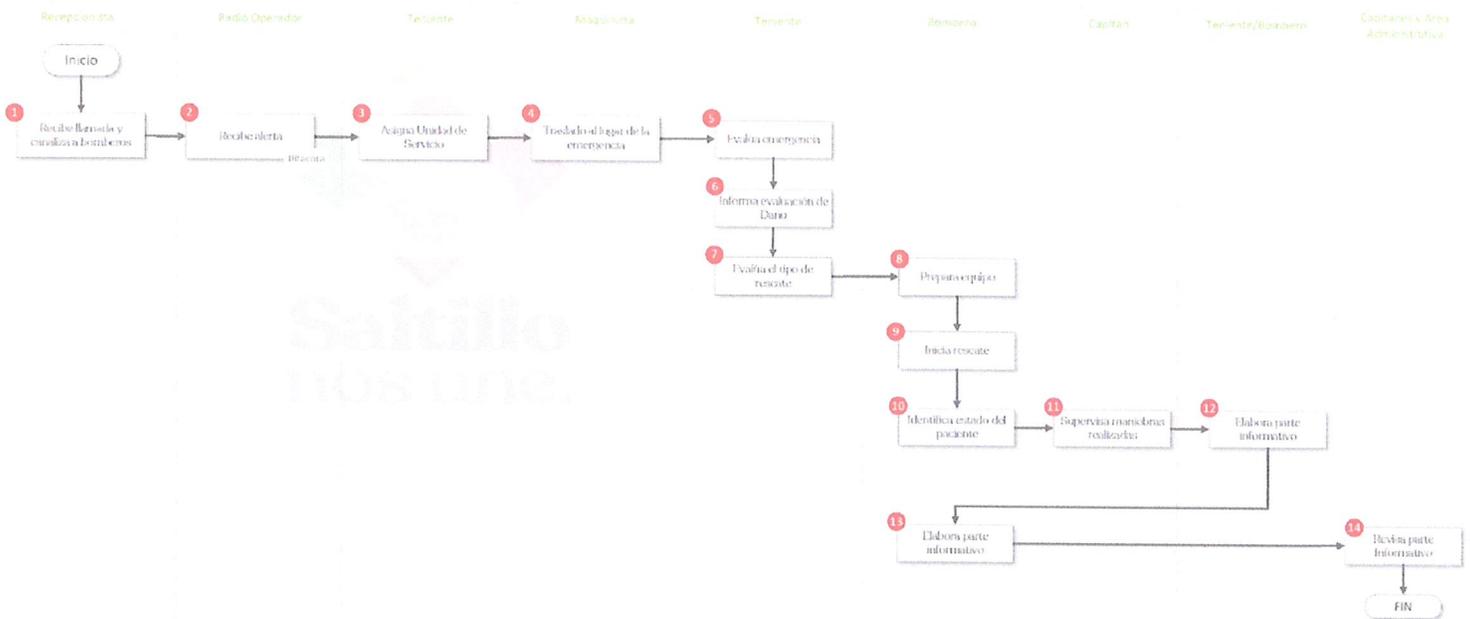
Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

7. DIAGRAMA DE FLUJO.

Rescate





SALTILLO

Procedimiento de Rescate

Código: SA-PR-PBC-12

Emisión: 14/06/2022

Última Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

8. RIESGOS INHERENTES.

| Riesgo Potencial | Causa Potencial | Acción Preventiva | Responsable | Plazo | Frecuencia | Evidencias |
|-----------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------|------------|----------------------------------------------------------------|
| Falla mecánica | Falta de mantenimiento | Revisiones periódicas en conjunto de mantenimientos preventivos | Jefe taller mecánico. Coordinación Administradora Capitanes | Ya solventado | Permanente | Orden de servicio |
| | Falta de piezas | Hacer las requisiciones en tiempo y forma | Administradora Área de compras | Ya solventado | Permanente | Requisiciones |
| Falla en síntomas de comunicación | Falta de electricidad | Supresor de picos y batería interna. Planta de luz | Área administrativa Capitanes y Tenientes | Ya solventado | permanente | Compra de equipo |
| | Equipos electrónicos de comunicación | Equipos dañados Equipos no recientes Falta de internet | Administradora Capitanes | Ya solventado | Permanente | Mantenimiento y/o renovación |
| | Equipos de radio comunicación | Falla en la recepción de red | Administradora Capitanes | Ya solventado | Permanente | Manual de procedimientos |
| | Falta de capacitación en los equipos electrónicos | Capacitaciones | Todos | Ya solventado | Permanente | Capacitación interna y externa al personal Oficios petición |





SALTILLO

Procedimiento de Rescate

Código: SA-PR-PBC-12

Emisión: 14/06/2022

Ultima Rev.: -

Revisión No. 00

Dirección Emisora: Protección Civil y Bomberos

9. REGISTROS.

| Código | Nombre |
|------------|--------------------|
| Sin código | Bitácora de Salida |
| Sin código | Parte informativo |

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

| Código del formato o instructivo | Nombre del formato |
|----------------------------------|--------------------|
| N/A | |

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

| Código | Nombre |
|--------|--------------------------------|
| N/A | Reglamento interno de Bomberos |

12. CONTROL DE CAMBIOS.

| Núm. de revisión | Fecha | Sección Modificada | Descripción del Cambio |
|------------------|------------|--------------------|-----------------------------------------------|
| 00 | 14/06/2022 | - | Inicio de Manual de Procedimientos de rescate |

